

Encuesta breve de uso del tiempo en personal judicial durante pandemia.

Melissa Benavides Víquez. Unidad de acceso a la Justicia.

Xinia Fernández Vargas. Secretaría Técnica de género.

En el 2018 la Unidad de Acceso a la Justicia y la Secretaría Técnica de Género y Acceso a la Justicia, incluyeron en sus Planes Anuales Operativos (PAOS) el diseño y aplicación de una encuesta de uso del tiempo (EUT) dirigida al personal judicial. Para la elaboración de ese instrumento, se revisaron los módulos que contiene la Encuesta de uso del tiempo que aplica el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Con el apoyo de la Dirección de Tecnologías de la información se incluyó la encuesta en el sistema y días antes de iniciar su divulgación, sobrevino la pandemia, lo que imposibilitó circular el instrumento pues casi la totalidad de las condiciones por las que se preguntaba, cambiaron sustancialmente por el confinamiento.

No obstante, con el propósito de no abandonar el interés que motivó la propuesta, se decidió tomar algunas de las variables contenidas en la encuesta diseñada inicialmente y elaborar una “Breve encuesta de uso del tiempo” que diera una idea general de las actividades y tiempo que dedican las funcionarias y funcionarios judiciales en “tiempos de confinamiento”, a las labores de cuidado y al autocuidado. El instrumento se remitió por la red de correo interna institucional (intranet) y estuvo disponible del 10 al 31 de agosto del 2020. Con la intención de llegar a la mayor cantidad de personas trabajadoras judiciales, adicionalmente, desde la Secretaría Técnica de Género y la Unidad de acceso a la justicia, se remitió a una importante cantidad de oficinas y despachos judiciales con la solicitud expresa a sus jerarcas de hacerla llegar al personal a su cargo. Se espera circular la encuesta en su versión original tan pronto las condiciones lo permitan.

Sin duda hubo una acogida poco frecuente en la institución a este tipo de esfuerzos, al obtener **2296** respuestas. A continuación, se describen los datos obtenidos.

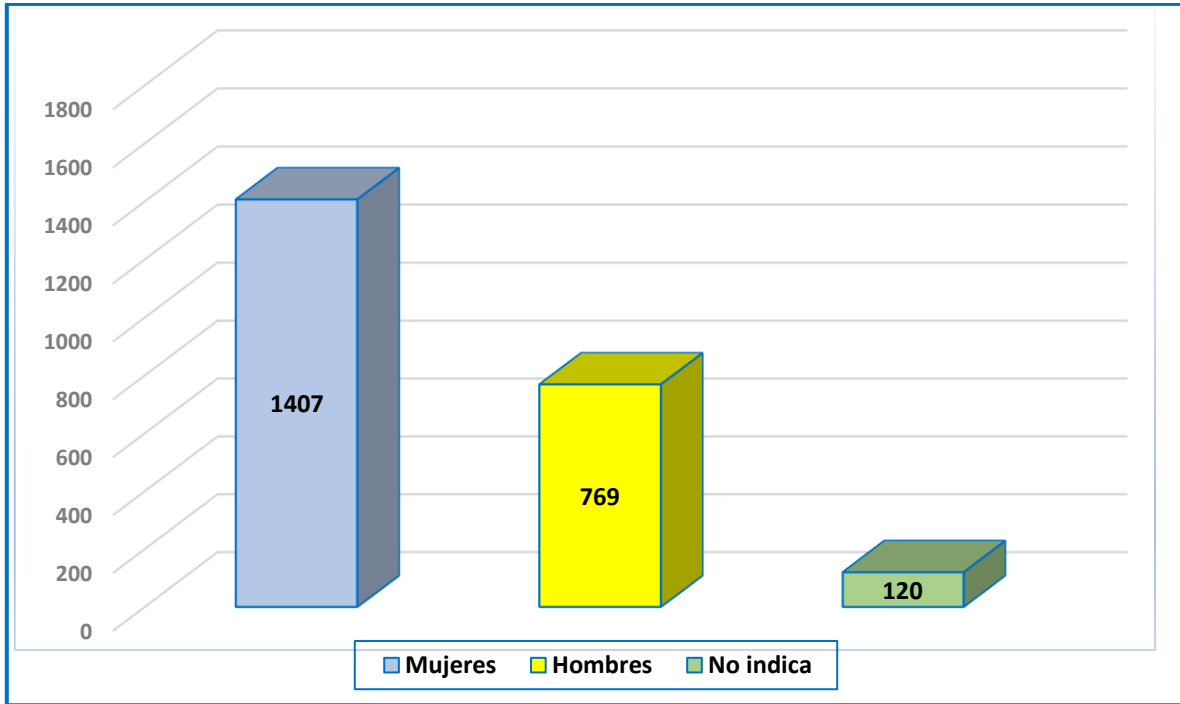
I. Datos sociodemográficos de personas participantes

1.1. Sexo

Número de personas encuestadas según sexo

Sexo	Cantidad
Mujer	1407
Hombre	769
no indica	120
Total	2296

Gráfico N°1
Número de personas encuestadas según sexo



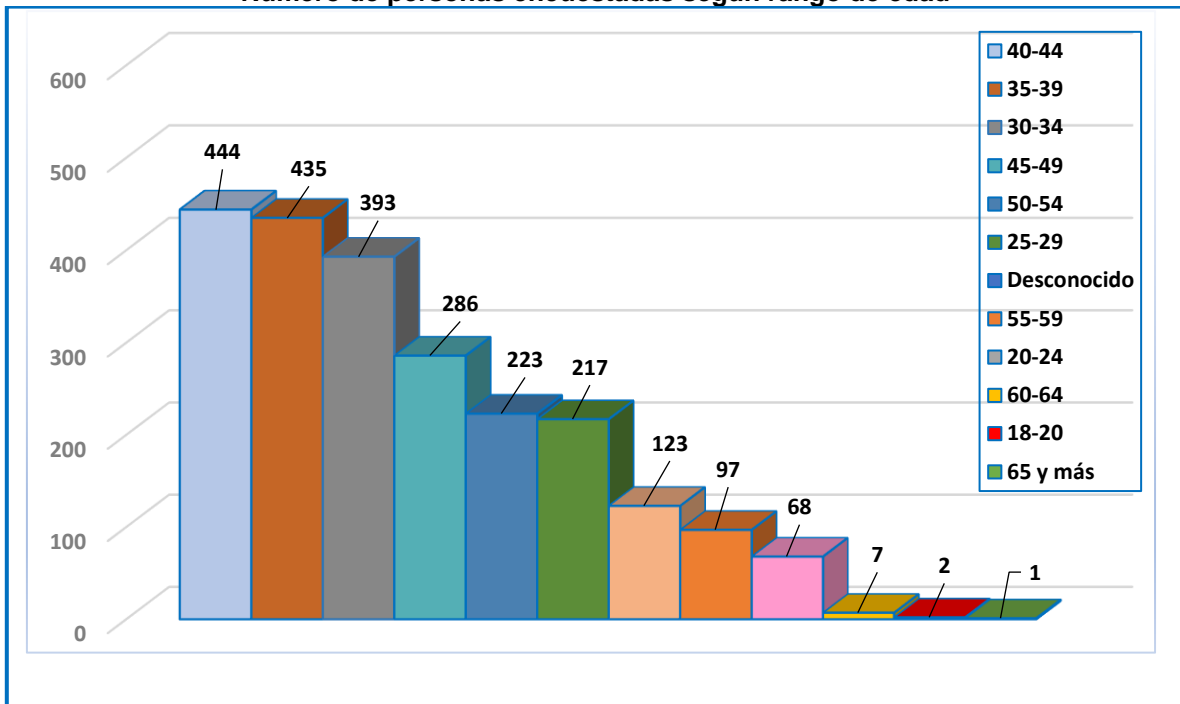
Fuente: Elaboración propia. Secretaría Técnica de Género y Unidad de Acceso a la Justicia

1.2. Edad

Número de personas encuestadas según rango de edad

Rango de edad	cantidad
40-44	444
35-39	435
30-34	393
45-49	286
50-54	223
25-29	217
Desconocido	123
55-59	97
20-24	68
60-64	7
18-20	2
65 y más	1
Total	2296

Gráfico N°2
Número de personas encuestadas según rango de edad

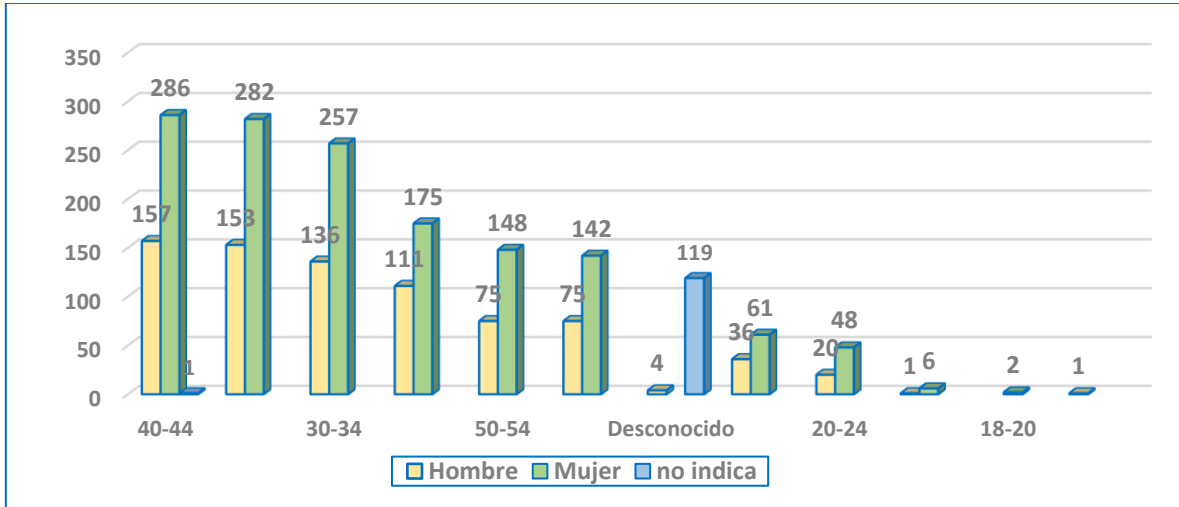


Fuente: Elaboración propia. Secretaría Técnica de Género y Unidad de Acceso a la Justicia

1.2.1. Número de personas encuestadas según rango de edad y sexo

Rangos de edad	Sexo			Total general
	Hombre	Mujer	no indica	
40-44	157	286	1	444
35-39	153	282		435
30-34	136	257		393
45-49	111	175		286
50-54	75	148		223
25-29	75	142		217
Desconocido	4		119	123
55-59	36	61		97
20-24	20	48		68
60-64	1	6		7
18-20		2		2
65 y más	1			1
Total	769	1407	120	2296

Gráfico N°3
Número de personas encuestadas según rango de edad y sexo



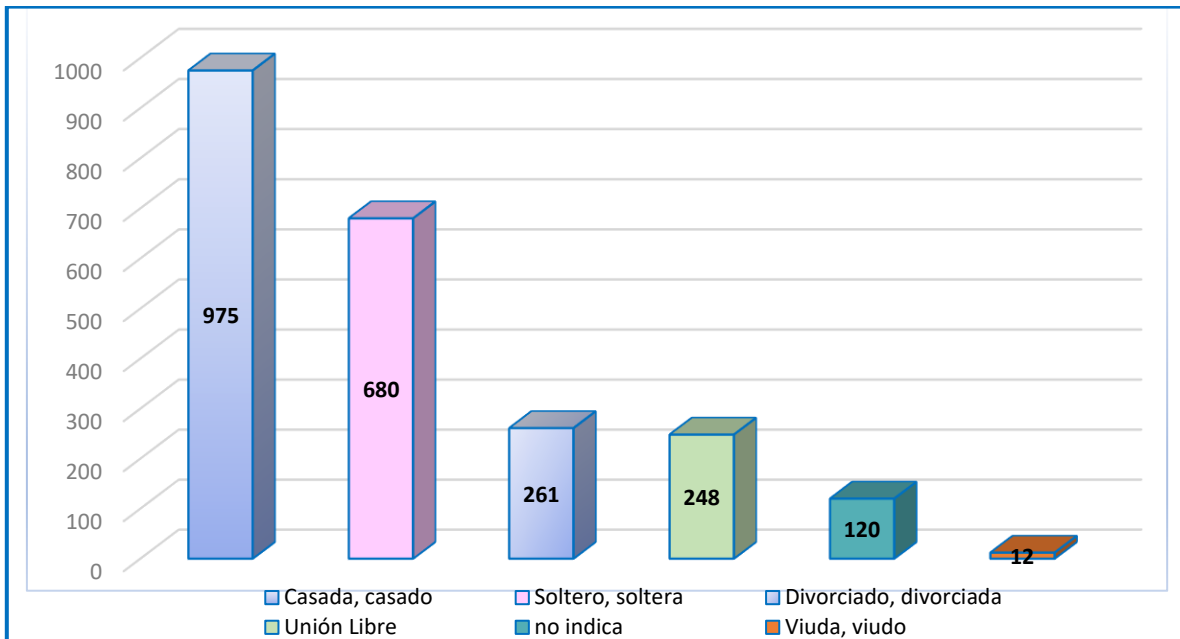
Fuente: Elaboración propia Secretaría Técnica de Género y Unidad de Acceso a la Justicia

1.3. Estado civil

Número de personas encuestadas según estado Civil

Estado Civil	cantidad
Casada, casado	975
Soltero, soltera	680
Divorciado, divorciada	261
Unión Libre	248
no indica	120
Viuda, viudo	12
Total	2296

Gráfico N°4
Número de personas encuestadas según estado Civil

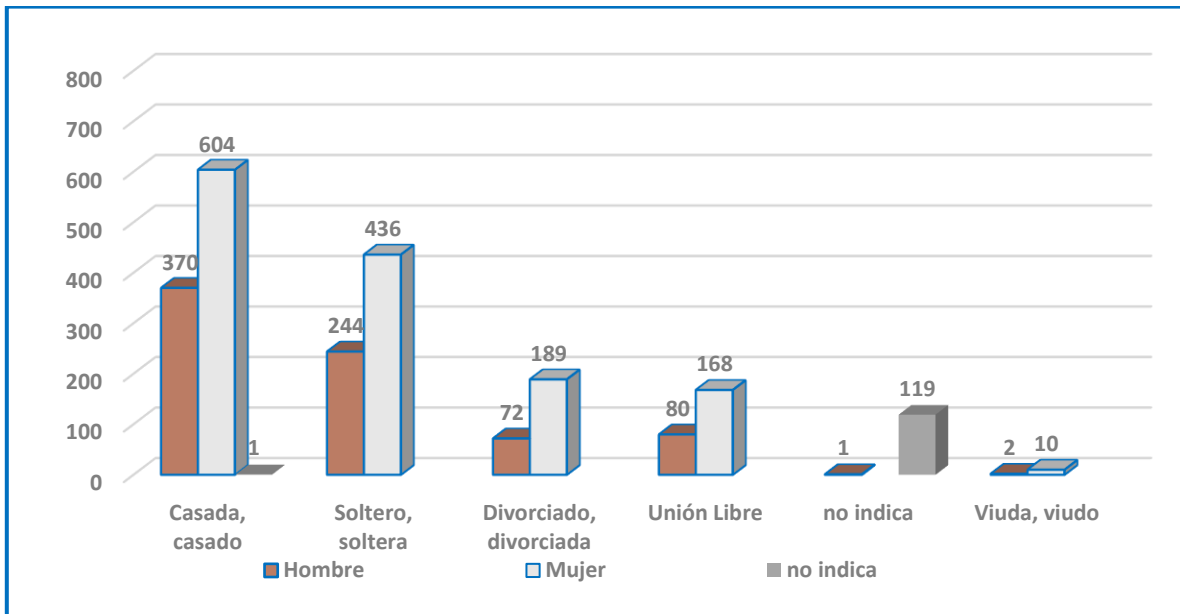


Fuente: Elaboración propia Secretaría Técnica de Género y Unidad de Acceso a la Justicia

1.3.1. Número de personas encuestadas según estado civil y sexo.

Estado Civil	Sexo			Total general
	Hombre	Mujer	no indica	
Casada, casado	370	604	1 ¿?	975
Soltero, soltera	244	436		680
Divorciado, divorciada	72	189		261
Unión Libre	80	168		248
no indica	1		119	120
Viuda, viudo	2	10		12
Total	769	1407	120	2296

Gráfico N° 5
Número de personas encuestadas por estado civil, según sexo.

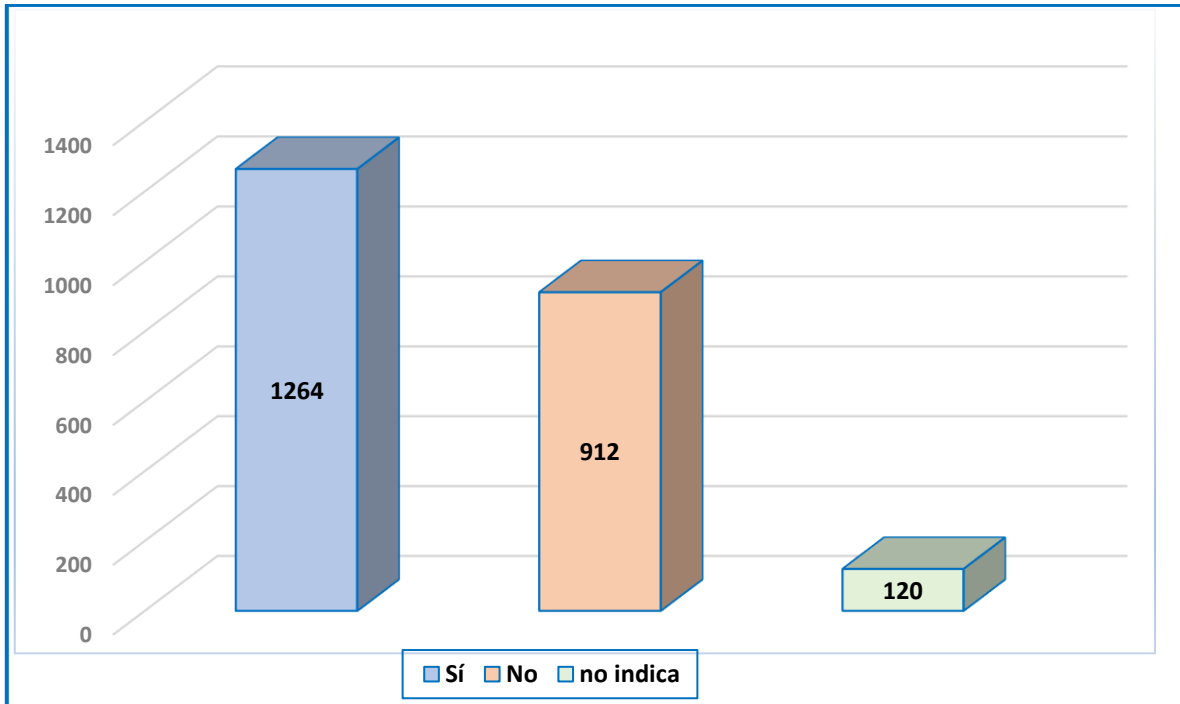


Fuente: Elaboración propia Secretaría Técnica de Género y Unidad de Acceso a la Justicia

1.4. Tiene hijas, hijos

¿Tiene hijos, hijas?	cantidad
Sí	1264
No	912
no indica	120
Total	2296

Gráfico N° 6
Tiene hijos, hijas



Fuente: Elaboración propia Secretaría Técnica de Género y Unidad de Acceso a la Justicia

1.5. Edades hijas/hijos

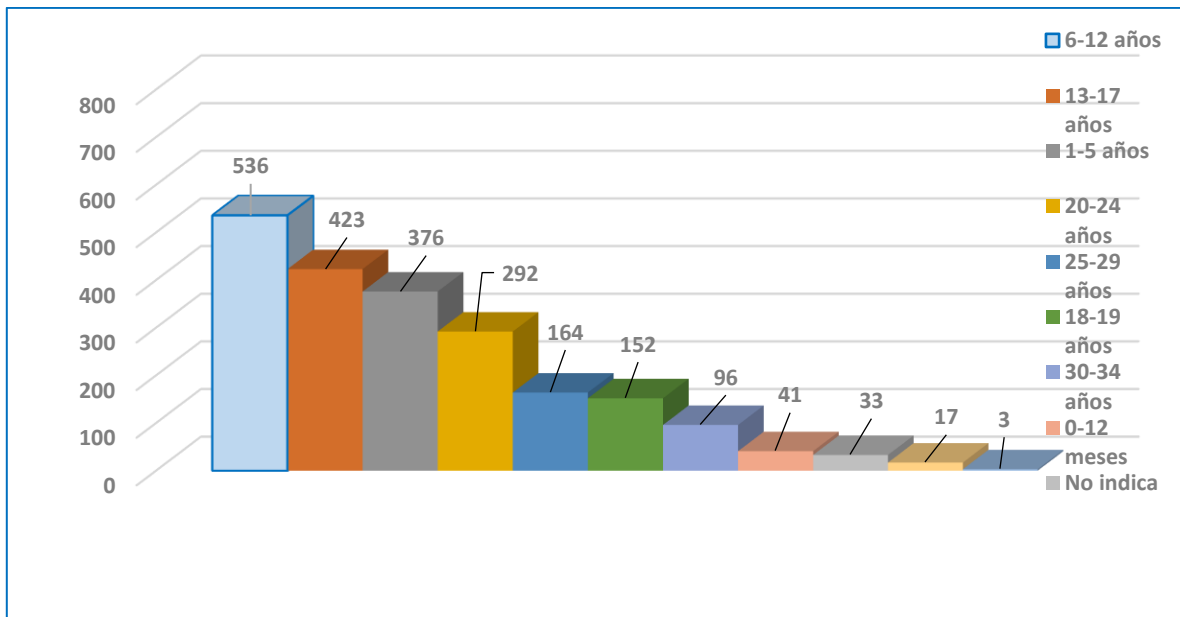
Rango de edad de las hijas, los hijos de las personas encuestadas

Rango de edad de los Hijos, hijas	Cantidad
6-12 años	536
13-17 años	423
1-5 años	376
20-24 años	292
25-29 años	164
18-19 años	152
30-34 años	96
0-12 meses	41
No indica	33
35-39 años	17
40-44 años	3
Total	2133

** Este rango se determina de la siguiente manera:

- 0-12 meses edad Infantil (bebés)
- 1-5 requiere niñera
- 6-12 edad escolar
- 13-17 edad colegial
- 18 en adelante adultos

Gráfico N° 7
Rango de edad de las hijas, hijos de las personas encuestadas

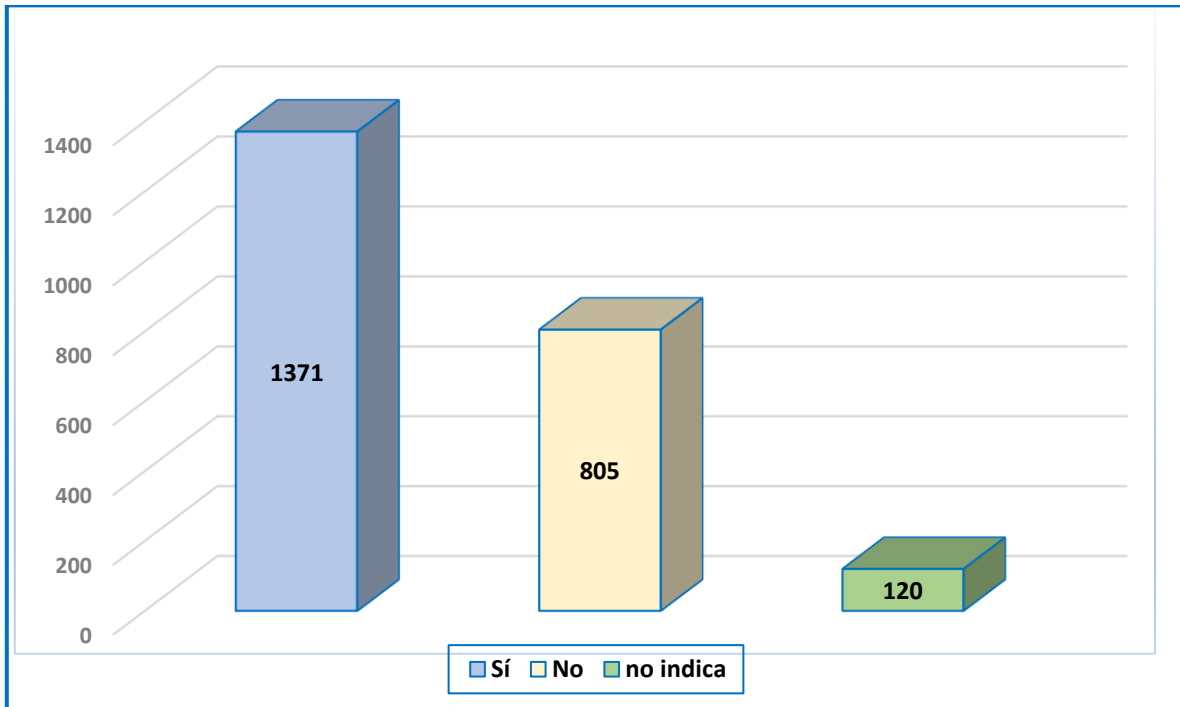


Fuente: Elaboración propia. Secretaría Técnica de Género y Unidad de Acceso a la Justicia.2020

1.6. ¿Es usted la jefatura del hogar?

Es Jefatura de hogar	Cantidad
Sí	1371
No	805
no indica	120
Total	2296

Gráfico N°8
Es Jefatura de hogar

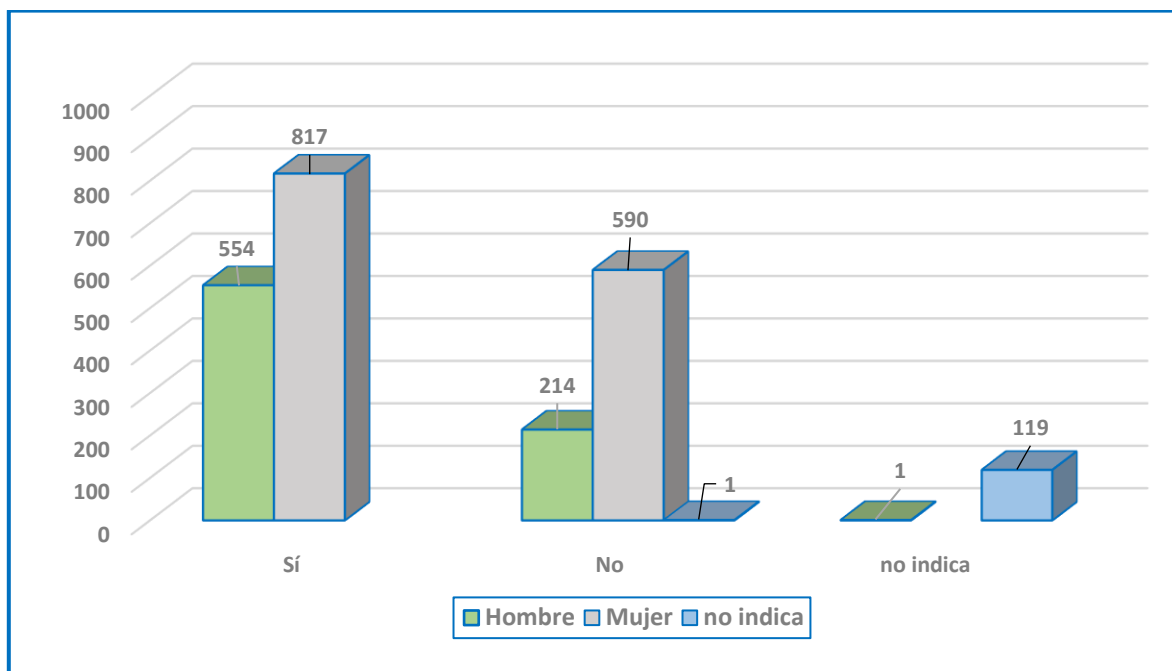


Fuente: Elaboración propia Secretaría Técnica de Género y Unidad de Acceso a la Justicia

1.6.1. Jefatura de Hogar de la persona encuestada según sexo

Es Jefatura de hogar	Sexo			Total, general
	Hombre	Mujer	no indica	
Sí	554	817		1371
No	214	590	1	805
no indica	1		119	120
Total	769	1407	120	2296

Gráfico N°9
Jefatura de Hogar de la persona encuestada según sexo



Fuente: Elaboración propia Secretaría Técnica de Género y Unidad de Acceso a la Justicia

Conclusiones parte I

- 1.1. La encuesta fue completada por **2296** personas, de ellas **1407 son mujeres** (61,8%) y **769 hombres** (38,2%), en 120 casos no se consignó este dato.
- 1.2. La mayor parte de las personas que respondieron, 1272 tienen entre 30 y 44 años: 825 mujeres y 446 hombres. El segundo grupo más representativo va de los 45 a los 54 años, 509 personas: 323 mujeres, 186 hombres y el tercer grupo va de los 20 a los 29 años: 285 personas, 95 hombres y 190 mujeres; de 55 y más años 105: 38 hombres, 67 mujeres. En 123 encuestas no se consignó el dato.
- 1.3. Según el estado civil, tenemos **1222** personas casadas o en unión libre (772 mujeres, 450 hombres) le siguen las personas solteras: 436 mujeres y 244 hombres (680) divorciadas 261, de ellas 189 mujeres y 72 hombres. Finalmente 12 personas viudas, 10 mujeres y 2 hombres. En 120 encuestas no se consignó el dato.
- 1.4. Del total de las personas encuestadas, **1264** personas son madres o padres. De ellas, 41 personas tienen bebés entre 0 y 12 meses; 375 personas tienen niñas y niños entre 1 y 5 años; 537 personas, tienen hijos e hijas en edad escolar de 6 a 12 años, 423 personas tienen adolescentes entre 13 y 17 años. También 444 tienen personas adultas jóvenes a su cargo con edades entre 18 y 24 años y 280 señalaron tener hijas, hijos de 25 a 44 años. Aunque el dato no es sumativo, sin duda hay un amplio número de personas trabajadoras

en el Poder judicial que tienen hijas e hijos dependientes que van desde los 0 meses hasta estudiantes de secundaria y universidad.

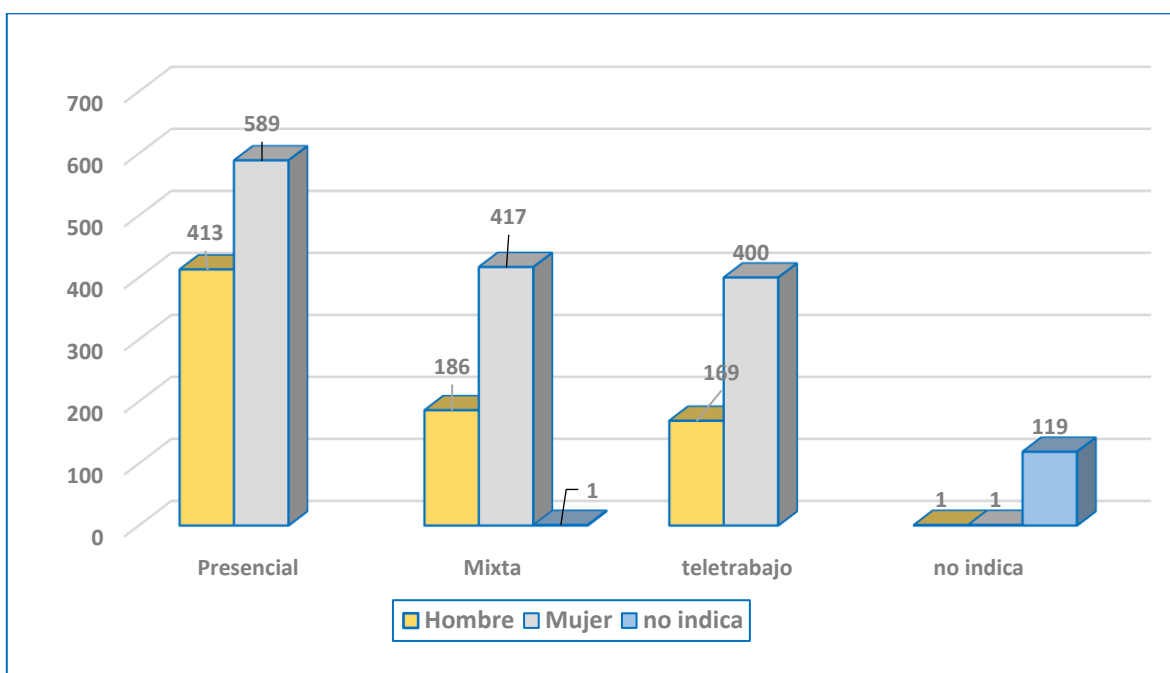
- 1.5. De las 1371 personas que señalaron ser jefas de hogar (el 59% de quienes llenaron la encuesta) 817 son mujeres (60%) y 554 hombres (40%).

II. Características del puesto y lugar en que labora

2.1. Número de personas encuestadas según modalidad de trabajo

Modalidad de trabajo	Cantidad
Presencial	1002
Mixta	604
teletrabajo	569
no indica	121
Total	2296

Gráfico N°10
Personas encuestadas según sexo y modalidad de trabajo

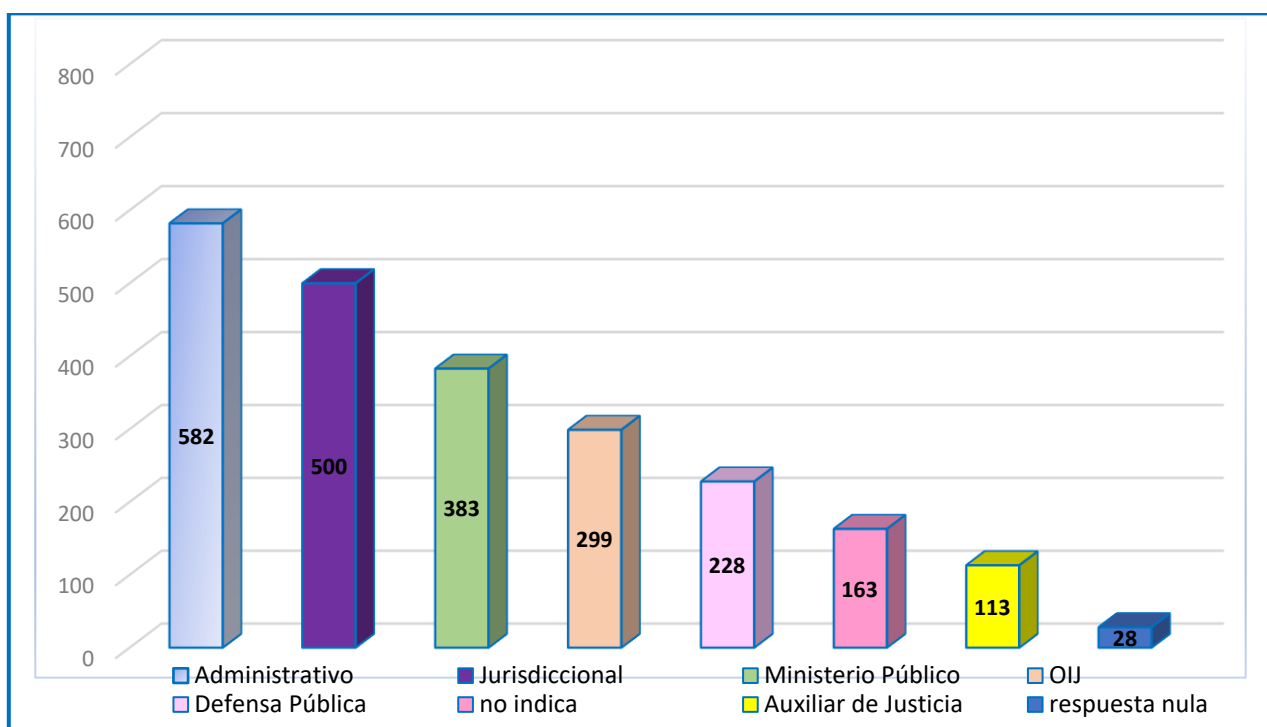


Fuente: Elaboración propia Secretaría Técnica de Género y Unidad de Acceso a la Justicia

2.2. Número de personas encuestadas según ámbito en que labora

Ámbito en el que labora en el Poder Judicial	Cantidad
Administrativo	582
Jurisdiccional	500
Ministerio Público	383
OIJ	299
Defensa Pública	228
no indica	163
Auxiliar de Justicia	113
respuesta nula	28
Total	2296

Gráfico N°11
Número de personas encuestadas según ámbito en que labora

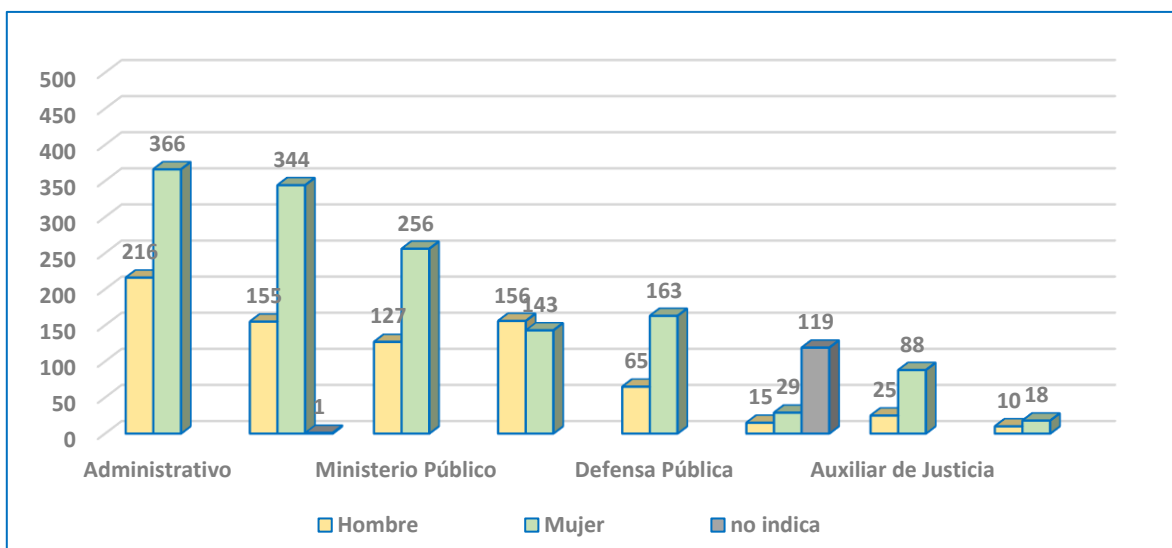


Fuente: Elaboración propia Secretaría Técnica de Género y Unidad de Acceso a la Justicia

2.3.1. Ámbito en el que labora la persona encuestada, según sexo

Ámbito en el que labora en el Poder Judicial	Sexo			Total, general
	Hombre	Mujer	no indica	
Administrativo	216	366		582
Jurisdiccional	155	344	1	500
Ministerio Público	127	256		383
OIJ	156	143		299
Defensa Pública	65	163		228
no indica	15	29	119	163
Auxiliar de Justicia	25	88		113
respuesta nula	10	18		28
Total	769	1407	120	2296

Gráfico N° 12
Personas encuestadas según ámbito en que laboran y sexo

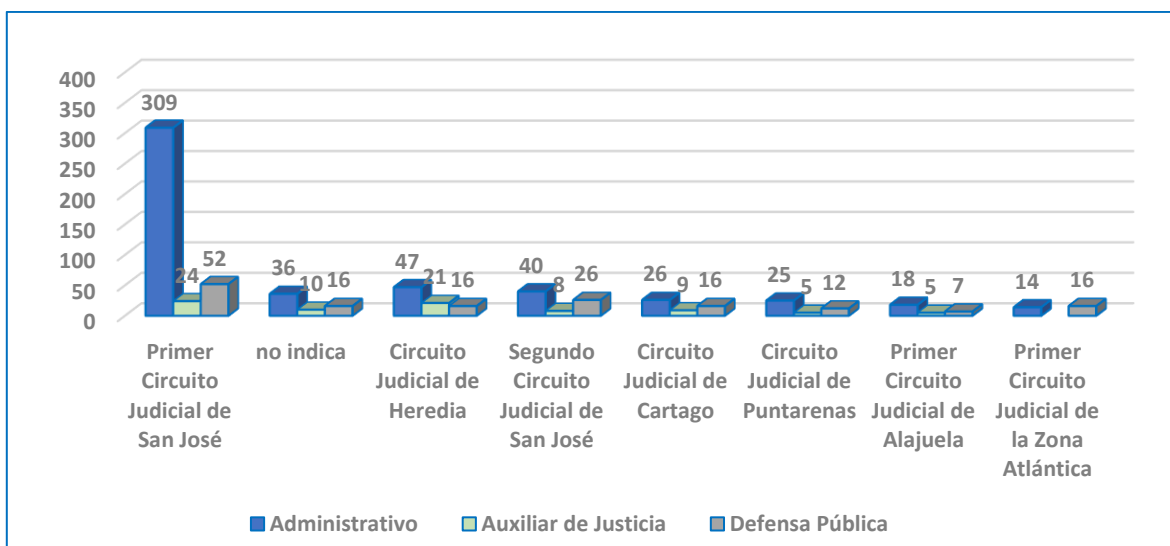


Fuente: Elaboración propia Secretaría Técnica de Género y Unidad de Acceso a la Justicia

2.3.2. Número de personas encuestadas según ámbito y circuito judicial en que laboran.

Circuito Judicial	Administrativo	Auxiliar de Justicia	Defensa Pública	Jurisdiccional	Ministerio Público	no indica	OIJ	respuesta nula	Total, general
Primer Circuito Judicial de San José	309	24	52	123	159		88		755
no indica	36	10	16	32	34	163	36		327
Circuito Judicial de Heredia	47	21	16	37	11		114		246
Segundo Circuito Judicial de San José	40	8	26	59	17				150
Circuito Judicial de Cartago	26	9	16	56	21		14		142
Circuito Judicial de Puntarenas	25	5	12	33	17		7		99
Primer Circuito Judicial de Alajuela	18	5	7	34	25		4		93
Primer Circuito Judicial de la Zona Atlántica	14		16	21	13		10		77
Tercer Circuito Judicial de Alajuela	7	3	5	23	17		7		62
Segundo Circuito Judicial de la Zona Atlántica	4	4	14	13	16		5		56
Segundo Circuito Judicial de Alajuela	10	4	7	15	10		2		48
Primer Circuito Judicial de Guanacaste	10	6	9	14	6		2		47
Primer Circuito Judicial de la Zona Sur	10	3	11	8	12		3		47
Segundo Circuito Judicial de Guanacaste	8	4	10	14	7		3		46
Tercer Circuito Judicial de San José	9	2	9	16	8		2		46
Respuesta nula								28	28
Segundo Circuito Judicial de la Zona Sur	9	2	2	2	10		2		27
Total general	582	113	228	500	383	163	299	28	2296

Gráfico N° 13
Número de personas encuestadas según ámbito y Circuito Judicial en que laboran



Fuente: Elaboración propia Secretaría Técnica de Género y Unidad de Acceso a la Justicia

2.4. Número de personas encuestadas según tipo de condición laboral.

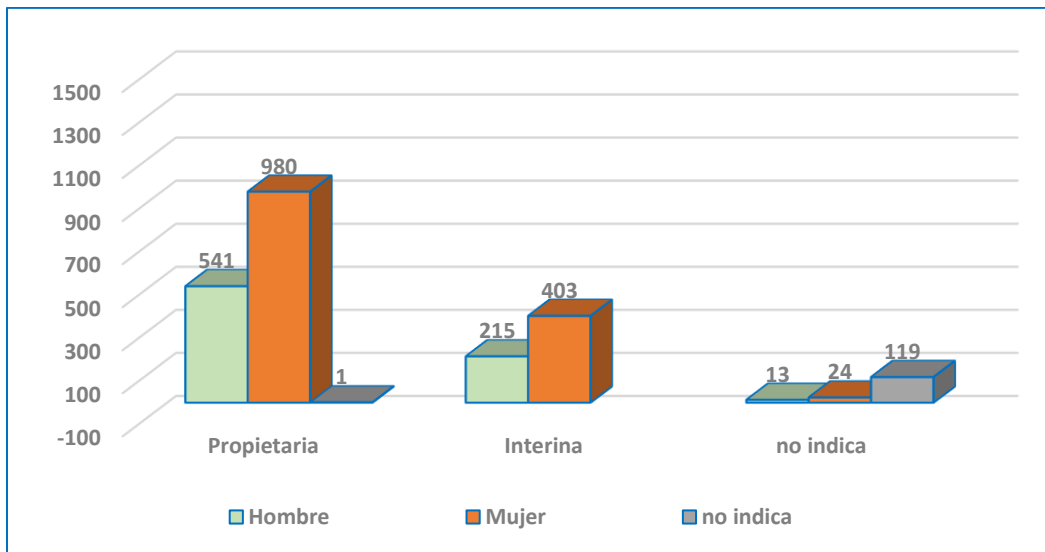
Condición laboral	Cantidad
Propietaria	1522
Interina	618
no indica	156
Total	2296

2.5. Tipo de condición laboral según sexo de la persona encuestada

Condición laboral	Hombre	Mujer	no indica	Cantidad
Propietaria	541	980	1	1522
Interina	215	403		618
no indica	13	24	119	156
Total	769	1407	120	2296

Gráfico N°14

Número personas encuestadas según sexo y condición laboral.



Fuente: Elaboración propia Secretaría Técnica de Género y Unidad de Acceso a la Justicia

Conclusiones parte II

2.1. Sobre la modalidad de trabajo según sexo de la persona encuestada, tenemos que 1002 (589 mujeres, 413 hombres) lo hacen **presencialmente**; 417 mujeres y 186 hombres tienen **jornada mixta** (604) 400 mujeres y 169 hombres **teletrabajan** (569) y 121 personas no respondieron.

2.2. La mayor cantidad de personas que llenaron la encuesta laboran en el **ámbito administrativo** 582 (25,3%) 500 en el ámbito jurisdiccional (22%) 383 en el **Ministerio Público** (17%) 299 en el **Organismo de Investigación Judicial** (13%) 228 en la Defensa Pública (10%) 113 en el auxiliar de justicia de 15 circuitos judiciales del país (5%). En 191 casos no se obtuvo respuesta (7,1%).

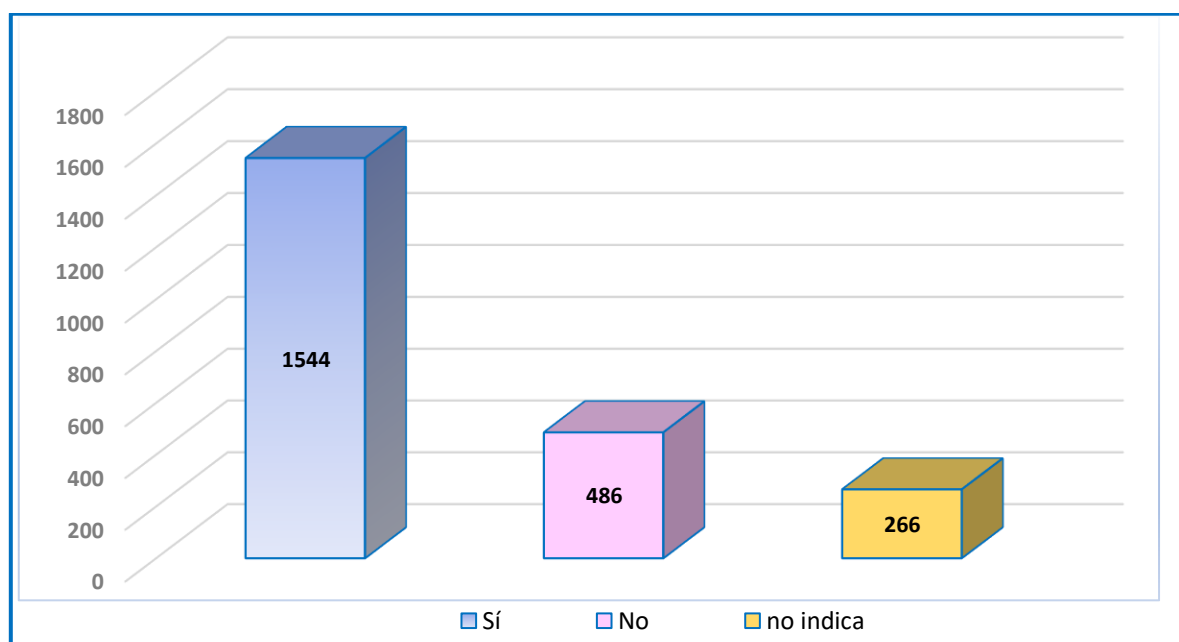
2.3. De ellas, 951 laboran en el Primero, Segundo y Tercer Circuito Judicial de San José. En Heredia 246; en el Primero, Segundo y Tercer Circuito Judicial de Alajuela 203 personas; 143 en el Circuito judicial de Cartago; 133 lo hacen en el Primero y Segundo Circuito Judicial de la Zona Atlántica; 99 en el Circuito Judicial de Puntarenas; 93 en el Primero y Segundo Circuito Judicial de Guanacaste y 74 en el Primero y Segundo Circuito Judicial de la Zona Sur. 327 personas (14%) no respondió esta pregunta.

2.4. Respecto a la condición laboral, de las 1522 personas en propiedad, 980 son mujeres (64%) y 541(36%) hombres. Están interinas 618, 403 mujeres (65.2%) y 215 hombres (35%).

III. Personas dependientes para su cuidado y/o manutención.

Gráfico N°15

Número de personas encuestadas con dependientes para cuidado y manutención



Fuente: Elaboración propia Secretaría Técnica de Género y Unidad de Acceso a la Justicia

3.1. Número de personas encuestadas con hija(s), hijo(s) menores de edad que dependen exclusivamente de ellas para su manutención y cuidados

Tiene hija(s), hijo(s) menores de edad que dependen de usted exclusivamente para su manutención y cuidados	Cantidad
No	1398
Sí	624
no indica	274
Total	2296

3.2. Número de personas encuestadas con hija(s), hijo(s) que dependen parcialmente de ellas para su manutención y cuidados.

Tiene Hija(s), hijo(s) que dependen de usted parcialmente para su manutención y cuidados	Cantidad
No	1308
Sí	710
no indica	278
Total	2296

3.3. Número de personas encuestadas con persona(s) adulta(s) mayor(es) que depende(n) exclusivamente de ellas para su cuidado y/o manutención

Tiene persona(s) adulta(s) mayor(es) que dependa(n) exclusivamente de usted para su cuidado y/o manutención	Hombre	Mujer	no indica	Total general
No	616	1155	1	1772
no indica	64	96	119	279
Sí	89	156		245
Total	769	1407	120	2296

3.4. Número de personas encuestadas con persona(s) adulta(s) mayor(es) que depende(n) parcialmente de ellas para su cuidado y/o manutención

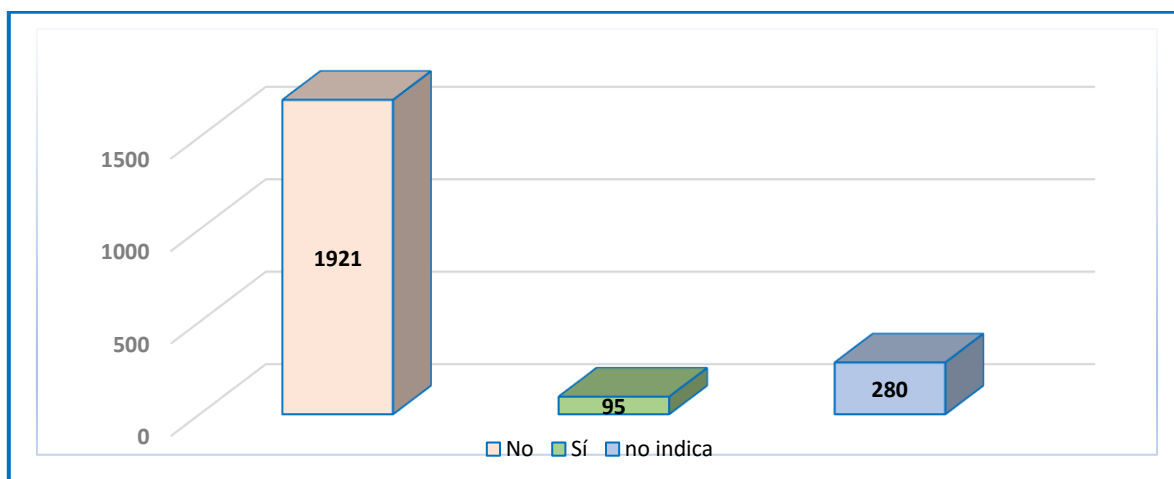
Tiene persona(s) adulta(s) mayor(es) que dependa(n) parcialmente de usted para su cuidado y/o manutención	Hombre	Mujer	no indica	Total general
No	425	749	1	1175
no indica	61	94	119	274
Sí	283	564		847
Total	769	1407	120	2296

3.5. Número de personas encuestadas con persona(s) adulta(s) con alguna enfermedad crónica o terminal que dependen exclusivamente de ella para su cuidado y/o manutención.

Tiene persona(s) adultas con alguna enfermedad crónica o terminal que dependen exclusivamente de usted para su cuidado y/o manutención	Cantidad
No	1921
Sí	95
no indica	280
Total	2296

Gráfico N°17

Número de personas encuestadas con persona(s) adulta(s) con alguna enfermedad crónica o terminal que dependen exclusivamente de ella para su cuidado y/o manutención



Fuente: Elaboración propia Secretaría Técnica de Género y Unidad de Acceso a la Justicia

3.6. Número de personas encuestadas con persona(s) adulta(s) con alguna enfermedad crónica o terminal que dependen parcialmente de ella para su cuidado y/o manutención.

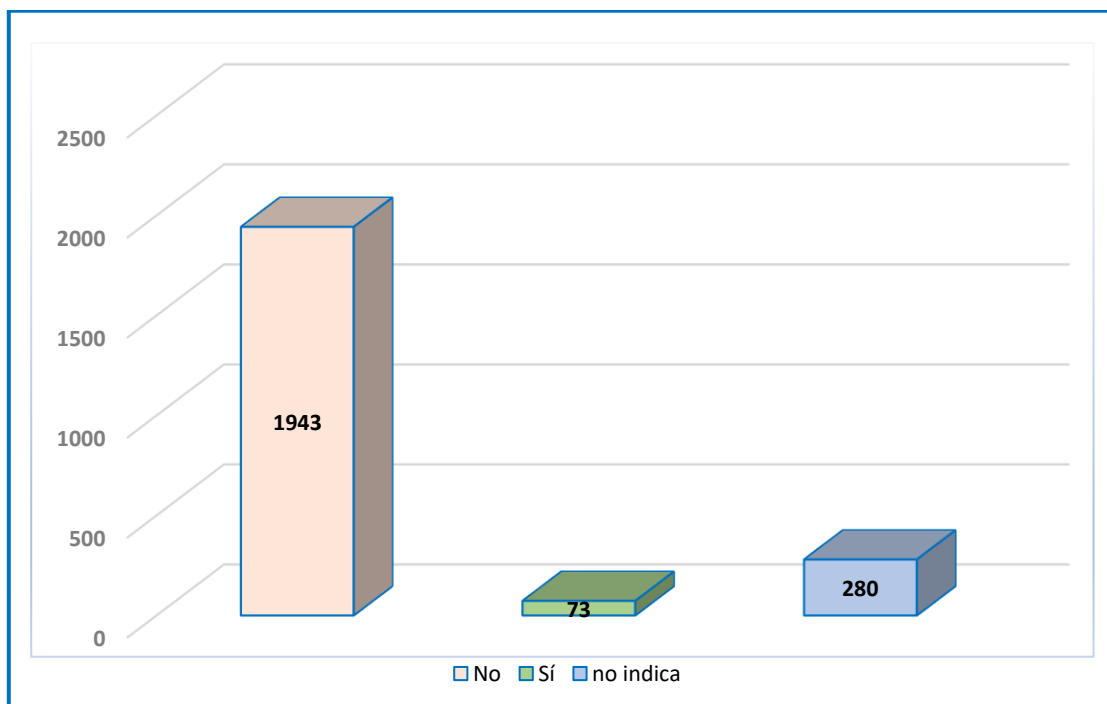
Tiene familiares con alguna enfermedad crónica o terminal que dependan parcialmente de usted para su cuidado y/o manutención?	Cantidad
No	1835
no indica	281
Sí	180
Total	2296

3.7. Número de personas encuestadas con familiares con alguna discapacidad que dependan exclusivamente de ellas para su cuidado y/o manutención.

Tiene familiares con alguna discapacidad que dependan exclusivamente de usted para su cuidado y/o manutención	Cantidad
No	1943
Sí	73
no indica	280
Total	2296

Gráfico N°18

Número de personas encuestadas con familiares con alguna discapacidad que dependan exclusivamente de ellas para su cuidado y/o manutención



De quienes señalaron tener personas que dependen **exclusivamente** de ellas para su cuidado y manutención, observamos los siguientes datos:

3.8. Número y condición de dependencia exclusiva, según sexo de persona encuestada.

Condición persona dependiente	Mujer	Hombre	No indica	Total
Hijas/hijos menores de edad	364	259	1	624
Adultas mayores	156	89		245
Enfermedad crónica o terminal	63	32		95
Discapacidad	49	24		73
Total	632	404	1	1037

3.9. Número de personas encuestadas que mencionan tener alguna condición de discapacidad

Presenta usted alguna condición de discapacidad	Cantidad
No	1986
no indica	285
Sí	25
Total	2296

3.9.1. En caso de ser afirmativa su respuesta, explique brevemente:

Tipo de Discapacidad en caso de ser afirmativa su respuesta	Cantidad
visual	15
esclerosis Múltiple	2
auditiva	1
capacidad auditiva disminuida por síndrome de maniere	1
dificultad mecánica en pierna	1
discapacidad motora leve	1
discapacidad parcial en manos y brazos	1
impedimento en la parte inferior del pie izquierdo	1
Usuario de silla de ruedas por Lesión Medular	1
hipoacusia bilateral	1
Total	25

Conclusiones parte III

3.1. En una primera pregunta, 1544 (67.24%) de personas encuestadas señalaron tener dependientes, 446 no tener y 266 no respondieron. Al consultar sobre quiénes dependen **exclusivamente** de ellas para su manutención y cuidado, 624 casos señalaron a hijas/hijos menores de edad; 245 a personas adultas mayores, 95 a persona(s) adulta(s) con alguna enfermedad crónica o terminal y 73, personas con alguna discapacidad.

3.2. De quienes son totalmente responsables de manutención y cuidado de personas con distintas condiciones, tenemos 632 (61%) mujeres y 404 (39%) hombres, y en cada una de las condiciones de personas dependientes por las que se consultó, es en todos los casos las mujeres quienes aparecen como responsables directas : personas menores de edad, 364 son mujeres y 259 hombres; adultas mayores 156 mujeres y 89 hombres; personas con enfermedades crónicas o terminales, 63 mujeres y 32 hombres; con discapacidad, 49 mujeres y 24 hombres.

3.3. Respecto a quienes señalaron tener personas **parcialmente** dependientes de ellas para su manutención y cuidado: 710 mencionan hijas e hijos mayores de edad; 847 a personas adultas mayores y 180, personas con enfermedades crónicas o terminales. De las personas encuestadas habrá casos que tienen personas de las distintas condiciones que dependen de ellas total o parcialmente.

3.4. Del total de las personas encuestadas, un 1% (25) señaló tener alguna condición de discapacidad; más de la mitad refirieron (15) discapacidad visual, 2 esclerosis múltiple y con un caso cada una, otros tipos de dolencias.

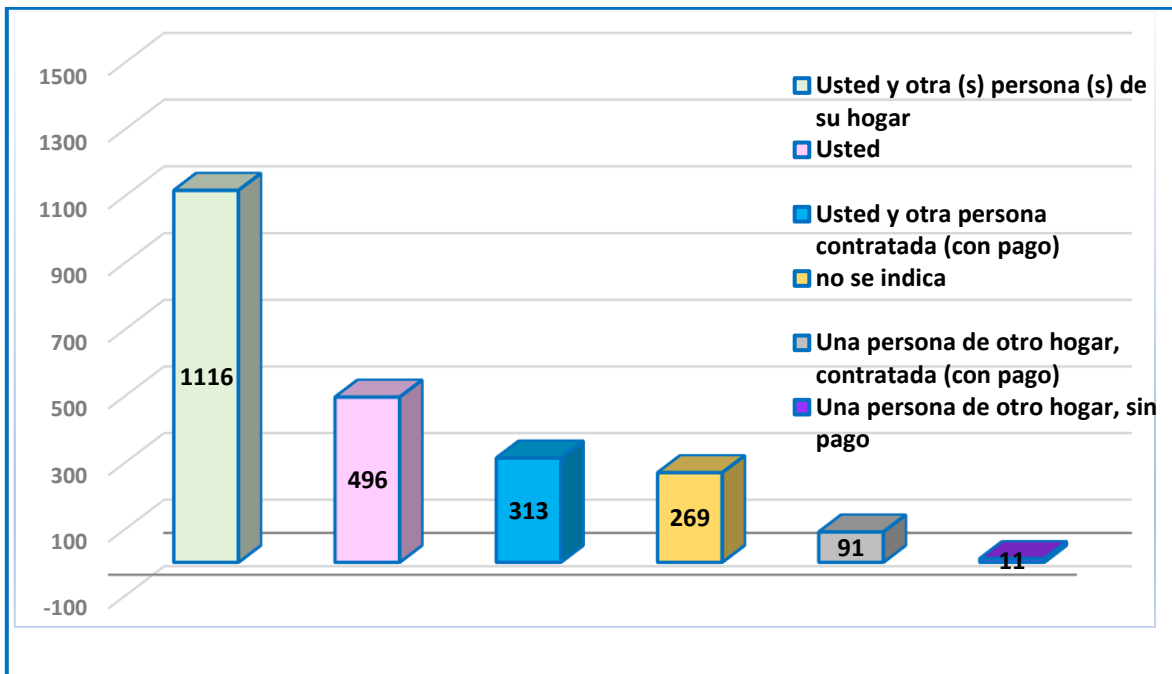
IV. Trabajo doméstico del hogar.

4.1. Conforme su experiencia de la semana pasada, ¿Quién realizó el trabajo doméstico en su hogar?

Persona que realizó el trabajo doméstico en su hogar	Cantidad
Usted y otra (s) persona (s) de su hogar	1116
Usted	496
Usted y otra persona contratada (con pago)	313
no se indica	269
Una persona de otro hogar, contratada (con pago)	91
Una persona de otro hogar, sin pago	11
Total	2296

Gráfico N°19

¿Quién realizó el trabajo doméstico en su hogar?

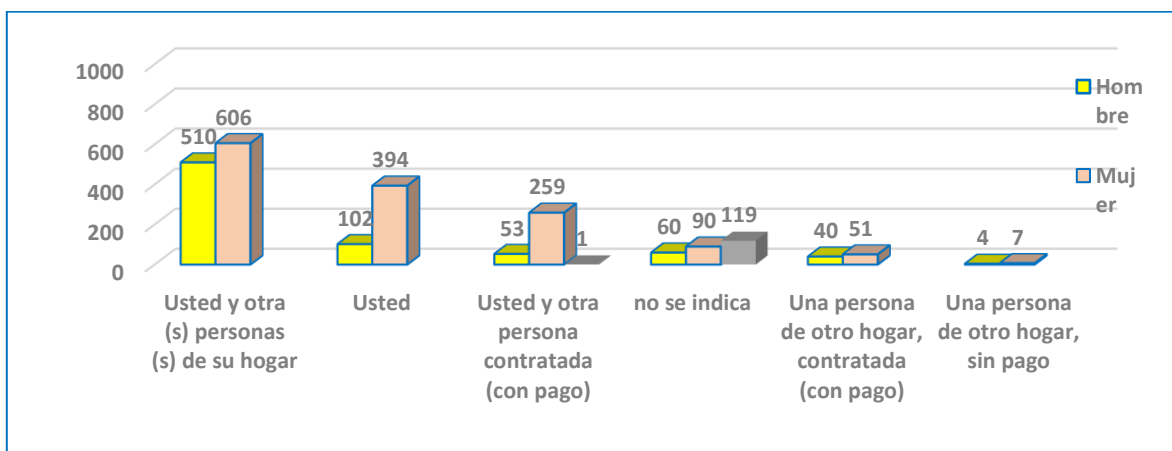


Fuente: Elaboración propia Secretaría Técnica de Género y Unidad de Acceso a la Justicia

4.2. Personas responsables de realizar trabajo doméstico, según sexo.

Gráfico N°20

Personas responsables de realizar trabajo doméstico, según sexo



Fuente: Elaboración propia Secretaría Técnica de Género y Unidad de Acceso a la Justicia

Número de personas encuestadas según responsables del trabajo doméstico.

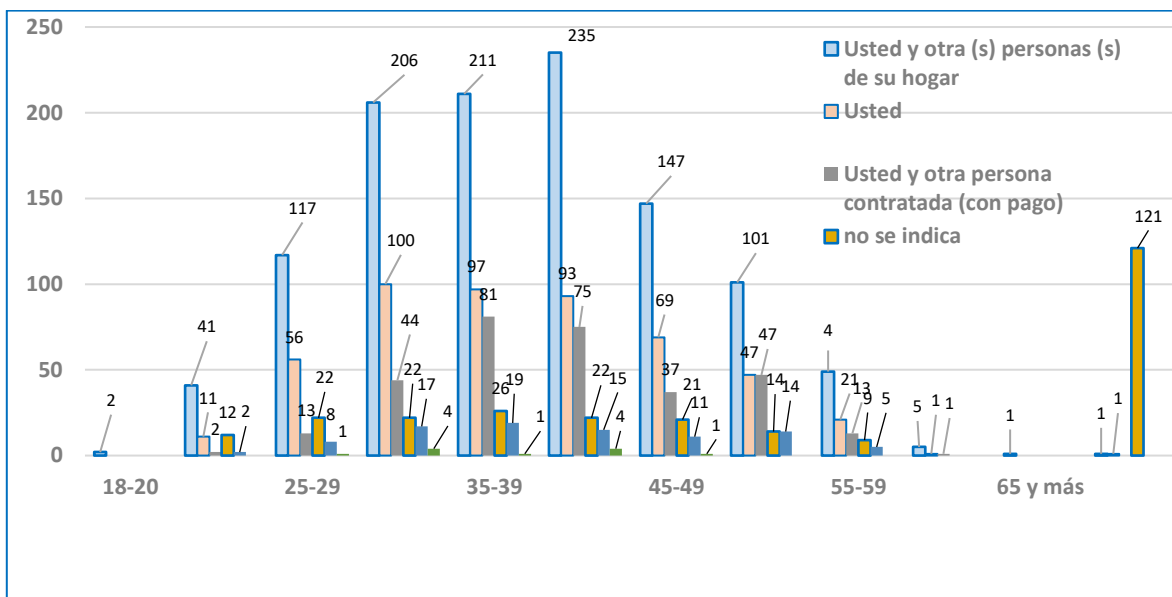
Persona que realizó el trabajo doméstico en su hogar	Sexo			Cantidad
	Hombre	Mujer	no indica	
Usted y otra (s) personas (s) de su hogar	510	606		1116
Usted	102	394		496
Usted y otra persona contratada (con pago)	53	259	1	313
no se indica	60	90	119	269
Una persona de otro hogar, contratada (con pago)	40	51		91
Una persona de otro hogar, sin pago	4	7		11
Total	769	1407	120	2296

4.3. personas responsables de realizar trabajo doméstico, según rango de edad.

Persona que realizó el trabajo doméstico en su hogar	Rango de edades											Total general	
	18-20	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más		Desconocido
Usted y otra (s) personas (s) de su hogar	2	41	117	206	211	235	147	101	49	5	1	1	1116
Usted		11	56	100	97	93	69	47	21	1		1	496
Usted y otra persona contratada (con pago)		2	13	44	81	75	37	47	13	1			313
no se indica		12	22	22	26	22	21	14	9			121	269
Una persona de otro hogar, contratada (con pago)		2	8	17	19	15	11	14	5				91
Una persona de otro hogar, sin pago			1	4	1	4	1						11
Total	2	68	217	393	435	444	286	223	97	7	1	123	2296

Gráfico N°21

Personas responsables de realizar trabajo doméstico, según rango de edad



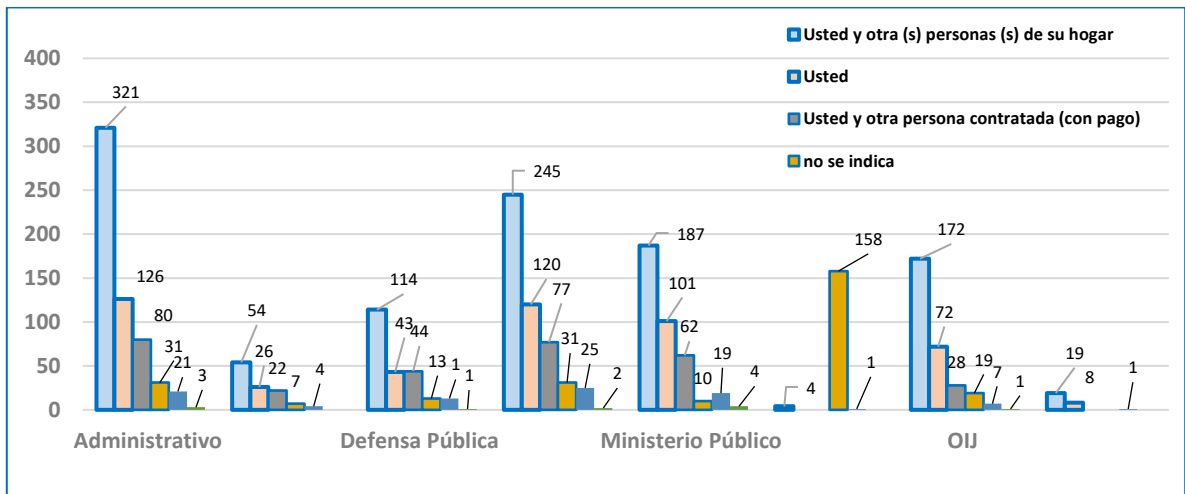
Fuente: Elaboración Secretaría Técnica de Género y Unidad de Acceso a la Justicia

4.4. Personas responsables de realizar trabajo doméstico, según ámbito en que laboran.

Persona que realizó el trabajo doméstico en su hogar	Ámbito en el que labora en el Poder Judicial								
	Administrativo	Auxiliar de Justicia	Defensa Pública	Jurisdiccional	Ministerio Público	no indica	OIJ	respuesta nula	Total general
Usted y otra (s) personas (s) de su hogar	321	54	114	245	187	4	172	19	1116
Usted	126	26	43	120	101		72	8	496
Usted y otra persona contratada (con pago)	80	22	44	77	62		28		313
no se indica	31	7	13	31	10	158	19		269
Una persona de otro hogar, contratada (con pago)	21	4	13	25	19	1	7	1	91
Una persona de otro hogar, sin pago	3		1	2	4		1		11
Total	582	113	228	500	383	163	299	28	2296

Gráfico N°22

Personas responsables de realizar trabajo doméstico, según ámbito en que laboran

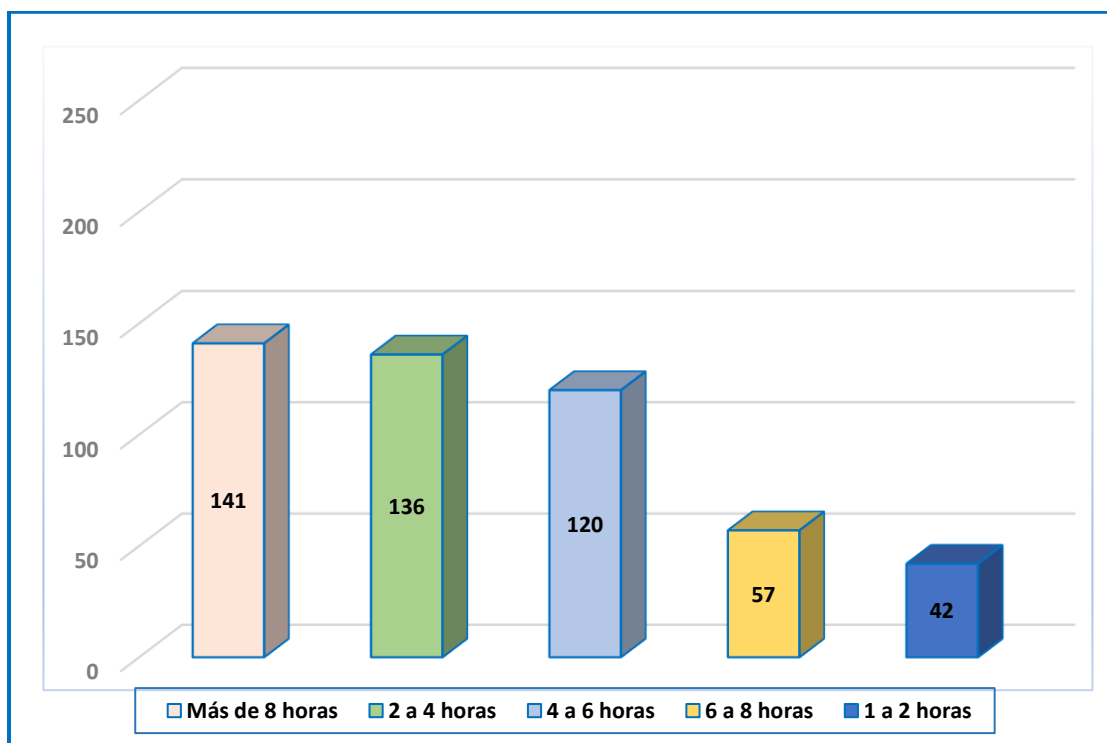


Fuente: Elaboración propia Secretaría Técnica de Género y Unidad de Acceso a la Justicia

4.5. Si fue usted la persona encargada, conforme su experiencia de la semana pasada. ¿Cuánto tiempo invirtió en estas labores?

Tiempo invertido en labores domésticas	Cantidad
Más de 8 horas	141
2 a 4 horas	136
4 a 6 horas	120
6 a 8 horas	57
1 a 2 horas	42
Total	496

Gráfico N° 23
Si fue usted la persona encargada, conforme su experiencia de la semana pasada.
¿Cuánto tiempo invirtió en estas labores?

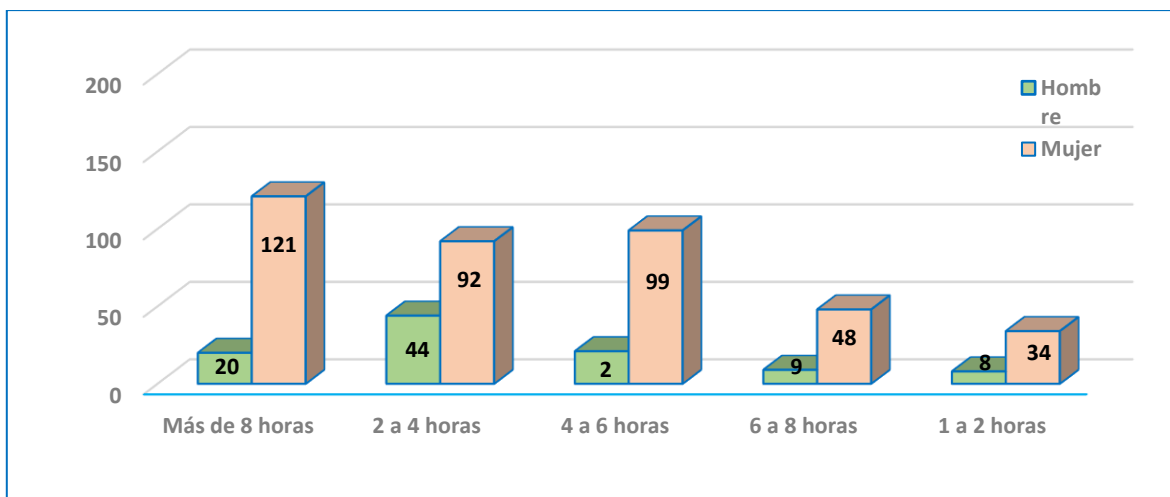


Fuente: Elaboración propia Secretaría Técnica de Género y Unidad de Acceso a la Justicia

4.6. Persona encargada sin ayuda, de trabajo doméstico según sexo y horas invertidas.

tiempo invertido en labores domésticas	Sexo		Total general
	Hombre	Mujer	
Más de 8 horas	20	121	141
2 a 4 horas	44	92	136
4 a 6 horas	21	99	120
6 a 8 horas	9	48	57
1 a 2 horas	8	34	42
Total general	102	394	496

Gráfico N° 24
4.7. Persona encargada sin ayuda, de trabajo doméstico según sexo y horas invertidas.



Fuente: Elaboración propia Secretaría Técnica de Género y Unidad de Acceso a la Justicia

Conclusiones parte IV

4.1. Del total de personas encuestadas, el 84% (1924) realiza tareas domésticas en su casa, 1259 mujeres (65.4%) y 665 hombres (34.5%). De ellas, 496 lo hacen sin ninguna ayuda: 394 mujeres (79%) 102 (21%) hombres. Asumen las tareas domésticas junto con otras personas de su grupo familiar 1116: 606 (54%) mujeres y 510 (46%) hombres) y 313 las asumen junto con otra persona a quien se le paga, 259 (83%) mujeres, 53 hombres (17%). Un porcentaje reducido de personas encuestadas (4.4%) señaló que las tareas domésticas las realiza alguien fuera de su grupo familiar con pago o sin pago (58 mujeres/44 hombres). En todos los casos, es mayoritaria la participación de las mujeres.

4.2. Solo a quienes señalaron que asumen completamente y sin ayuda el trabajo doméstico de su casa (394 mujeres y 102 hombres, donde las mujeres son 4 veces más que los hombres) se les consultó sobre la cantidad de horas que destinó a esas tareas, los datos son los siguientes:

121 mujeres y 20 hombres (141) señalan que la semana anterior al llenado de la encuesta, dedicaron más de 8 horas a las labores domésticas; entre 6 y 8 horas, 48 mujeres y 9 hombres (57) de 4 a 6 horas, 99 mujeres y 21 hombres (120). De 2 a 4 horas, 92 mujeres y 44 hombres (136). Entre 1 y 2 horas, 34 mujeres y 8 hombres (42). En síntesis, 268 (68%) de estas mujeres dedicaron de 4 a más de 8 horas a labores domésticas y un 49% de los hombres.

4.3. La mayoría de quienes realizan sin ayuda el trabajo doméstico en su casa, tienen entre 30 y 49 años (359/72%) y laboran en el ámbito administrativo, jurisdiccional y el Ministerio Público (347/70%). De las 1116 personas que realizan las labores domésticas junto con otras de su hogar, 799 (72%) están en ese mismo rango de edad y laboran en las mismas áreas, sumándosele el OIJ. (928/83%)

V. Actividades y tiempo de autocuidado

Conforme su experiencia de la semana pasada. ¿Cuánto tiempo, de manera **exclusiva**, dedicó a actividades de autocuidado (descanso, comer alimentos, cuidados personales, cortarse o teñirse el pelo, tomarse la presión, glicemia, exámenes de laboratorio, recibir terapia, recibir un curso virtual, realizó ejercicios, meditar)?

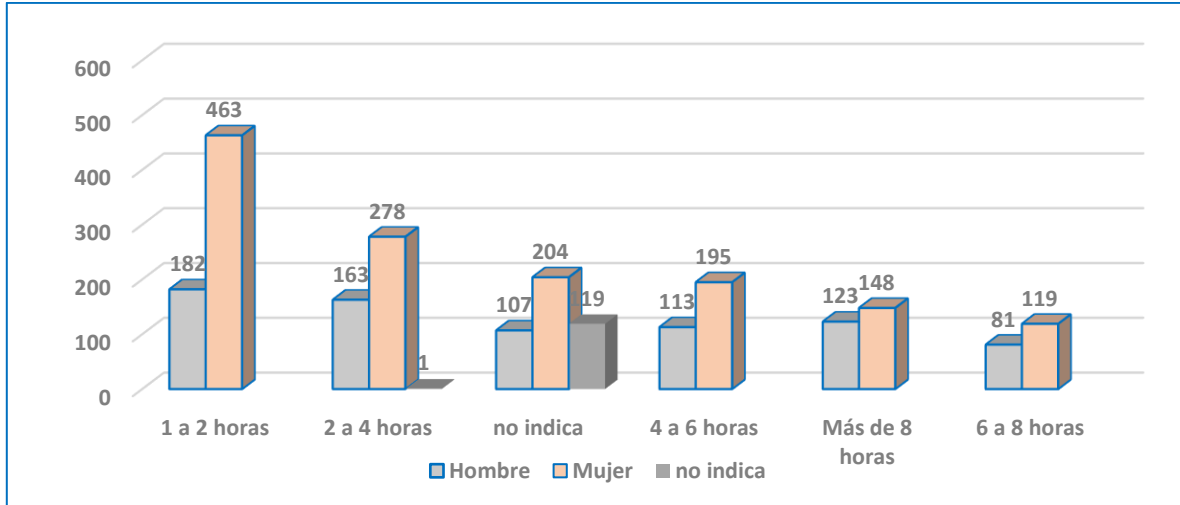
5.1. Cantidad de personas encuestadas según número de horas dedicadas autocuidado

Tiempo de manera exclusiva, que dedicó a actividades de autocuidado	Cantidad
1 a 2 horas	645
2 a 4 horas	442
no indica	430
4 a 6 horas	308
Más de 8 horas	271
6 a 8 horas	200
Total	2296

5.2. Personas encuestadas, desagregado por sexo y tiempo dedicado exclusivamente al autocuidado

tiempo, de manera exclusiva, dedicó a actividades de autocuidado	Sexo			Total general
	Hombre	Mujer	no indica	
1 a 2 horas	182	463		645
2 a 4 horas	163	278	1	442
no indica	107	204	119	430
4 a 6 horas	113	195		308
Más de 8 horas	123	148		271
6 a 8 horas	81	119		200
Total general	769	1407	120	2296

Gráfico N°25
Dedicación de manera exclusiva a actividades de autocuidado



Fuente: Elaboración propia Secretaría Técnica de Género y Unidad de Acceso a la Justicia

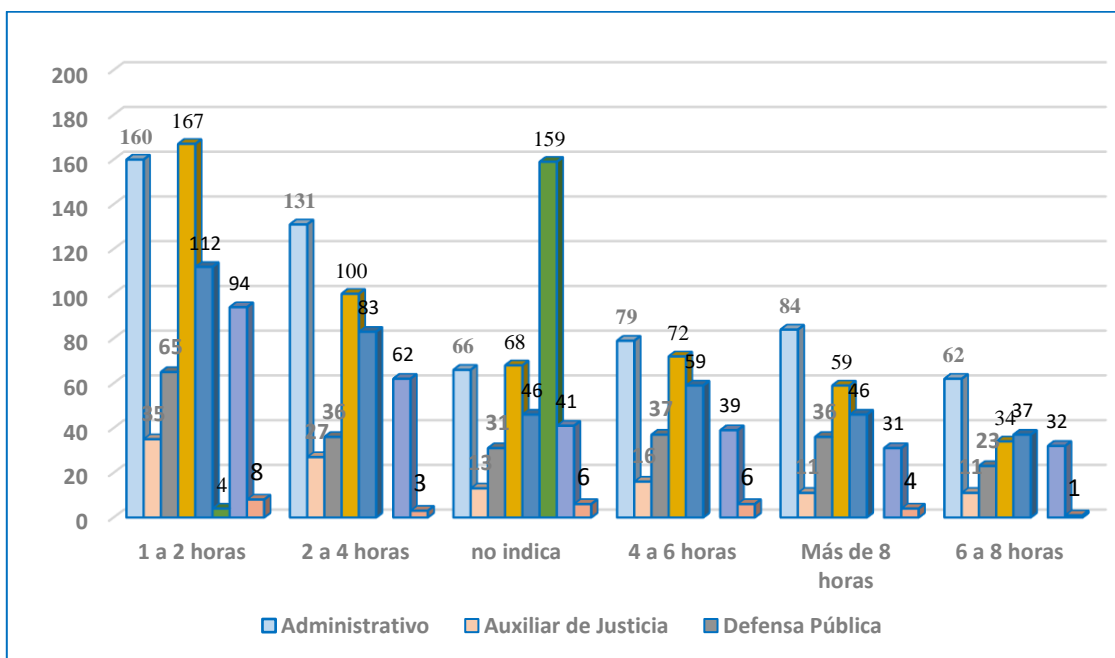
Cantidad de personas encuestadas según rango de edad, sexo y tiempo exclusivo al autocuidado.

tiempo, de manera exclusiva, dedicó a actividades de autocuidado	Rango de edades											Total general	
	18-20	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más		Desconocido
1 a 2 horas		16	65	126	150	136	62	64	22	4			645
2 a 4 horas	2	10	38	69	100	95	65	43	19	1			442
no indica		16	33	54	53	63	39	32	19			121	430
4 a 6 horas		13	30	59	40	59	53	32	19	2		1	308
Más de 8 horas		8	35	54	51	53	41	23	6				271
6 a 8 horas		5	16	31	41	38	26	29	12		1	1	200
Total general	2	68	217	393	435	444	286	223	97	7	1	123	2296

Cantidad de personas encuestadas según tiempo exclusivo autocuidado y ámbito en que laboran

tiempo, de manera exclusiva, dedicó a actividades de autocuidado	Ámbito en el que labora en el Poder Judicial								Total general
	Administrativo	Auxiliar de Justicia	Defensa Pública	Jurisdiccional	Ministerio Público	no indica	OIJ	respuesta nula	
1 a 2 horas	160	35	65	167	112	4	94	8	645
2 a 4 horas	131	27	36	100	83		62	3	442
no indica	66	13	31	68	46	159	41	6	430
4 a 6 horas	79	16	37	72	59		39	6	308
Más de 8 horas	84	11	36	59	46		31	4	271
6 a 8 horas	62	11	23	34	37		32	1	200
Total general	582	113	228	500	383	163	299	28	2296

Gráfico N° 25



Conclusiones apartado V

5.1. De las respuestas obtenidas a la consulta sobre tiempo exclusivamente invertido en autocuidado, tenemos que la mayoría, 645 (463 mujeres, 182 hombres) señalaron invertir entre **1 a 2 horas**; 441 (278 mujeres, 163 hombres) de **2 a 4 horas**; 308 entre **4 y 6 horas** (195 mujeres, 113 hombres) entre **6 y 8 horas** 200 personas (119 mujeres, 81 hombres) **más de 8 horas** 271 (148 mujeres, 123 hombres). El 19% de personas encuestadas (430) no respondió esta pregunta. Debe señalarse que esta pregunta la respondieron 2266 personas, mientras el tiempo dedicado al trabajo doméstico se consultó solo a quienes realizan sin ayuda de ningún tipo esas tareas.

5.2.- Respecto a los grupos de edad y el tiempo que exclusivamente invirtieron en actividades de autocuidado, tenemos los siguientes datos: el 64% (412) de quienes dedicaron entre 1 y 2 horas tienen entre 30 y 44 años; 329 personas (74%) de las 442 que señalaron invertir entre 2-4 horas, tienen entre 30 y 49 años. En ese mismo rango de edad está el 69% de quienes dijeron dedicar entre 4 y 6 horas. De 6 a 8 horas dedican más de la mitad (110) de quienes se encuentran entre 30 y 44 años. El 73% (199) de quienes señalaron dedicar más de ocho horas a esas actividades tienen entre 30 y 49 años, en este grupo hay 71 personas más que en el grupo de quienes dedican entre 6 y 8 horas. Se deduce claramente de los datos que, entre mayor la cantidad de horas dedicadas al autocuidado de manera exclusiva, menos personas.

5.3. De las personas que dedicaron entre 1-4 horas al autocuidado (1116) el 64 % (710) laboran en el ámbito administrativo, jurisdiccional y el Ministerio Público. Quienes dedicaron 6 o más horas a esas actividades se reflejan -aunque en mucho menor número- en esas mismas áreas de trabajo. En todas ellas, la mayoría de las personas dedicaron de 1 a 2 horas. Las personas que dedicaron entre 1 y 4 horas al autocuidado son dos veces y medio más que quienes lo hicieron 6 o más horas.

5.4. Por ámbito de trabajo, el jurisdiccional encabeza las cifras (167) donde más personas reportaron haber invertido el tiempo mínimo señalado: **1-2 horas**; le sigue el administrativo (160) el Ministerio Público (112) y el OIJ (94) Defensa Pública (65) y auxiliar de justicia (35). **Entre 2 -4 horas**, el administrativo (131) jurisdiccional (100) Ministerio Público (83) Defensa Pública (65) OIJ (62) auxiliar de justicia (35). **Entre 4-6 horas** administrativo (79) jurisdiccional (72) Ministerio Público (59) Defensa Pública (37) auxiliar justicia (16). **Entre 6-8 horas** administrativo (62) Ministerio Público (37) jurisdiccional (34) OIJ (32) Defensa Pública (23) auxiliar justicia (11). **8 horas o más** administrativo (84) Ministerio Público (59) jurisdiccional (46) Defensa Pública (36) OIJ (31) auxiliar justicia (11).

Conclusiones generales

La encuesta fue llenada por 2296 personas, 1407 son mujeres y 769 hombres, en 120 casos no se consignó el dato. El 78% de ellas se encuentran entre los 30 y los 54 años. La mayoría (1272, 55%) tiene entre 30 y 44 años: 825 mujeres (65%) y 446 hombres (35%). El segundo grupo más representativo va de los 45 a los 54 años (509): 323 mujeres, 186 hombres. Del total de participantes, 1222 personas están casadas o en unión libre (772 mujeres, 450 hombres) le siguen las personas solteras: 436 mujeres y 244 hombres (680) y divorciadas 261, de ellas 189 mujeres y 72 hombres. El 55% (1272) tienen hijas/hijos entre quienes hay 1376 que están entre los 0 y 17 años y 444 tienen jóvenes entre 18 y 24 años. El 59% de quienes llenaron la encuesta señalaron tener la jefatura del hogar, ser jefas de hogar, 817 son mujeres (60%) y 554 hombres (40%).

Al momento de la encuesta 1002 (589 mujeres, 413 hombres) se mantenían trabajando presencialmente; 417 mujeres y 186 hombres tenían jornada mixta (604) 400 mujeres y 169 hombres teletrabajan (569) y 121 personas no respondieron. La mayor cantidad de personas que llenaron la encuesta laboran en el ámbito administrativo 582 (25,3%) 500 en el ámbito jurisdiccional (22%) 383 en el Ministerio Público (17%) 299 en el Organismo de Investigación Judicial (13%) 228 en la Defensa Pública (10%) 113 en el auxiliar de justicia (En 191 casos no se obtuvo respuesta (7,1%). Del total (2296) 64% de mujeres y 36% hombres están en propiedad y el 65% de mujeres y 35% de hombres en interinazgo.

La gran mayoría, 951 personas laboran en el Primero, Segundo y Tercer Circuito Judicial de San José. En Heredia 246; en el Primero, Segundo y Tercer Circuito Judicial de Alajuela 203 personas; 143 en el Circuito judicial de Cartago; 133 lo hacen en el Primero y Segundo Circuito Judicial de la Zona Atlántica; 99 en el Circuito Judicial de Puntarenas; 93 en el Primero y Segundo Circuito Judicial de Guanacaste y 74 en el Primero y Segundo Circuito Judicial de la Zona Sur. 327 personas (14%) no respondieron esta pregunta.

Al consultarse por personas que dependen **exclusivamente** de ellas para su manutención y cuidado, 624 señalaron a hijas/hijos menores de edad; 245 a personas adultas mayores, 95 a persona(s) adulta(s) con alguna enfermedad crónica o terminal y 73 a personas con alguna discapacidad. 266 no respondieron. De quienes son totalmente responsables de personas con esas distintas condiciones, 632 (61%) son mujeres y 404 (39%) hombres. Cuando se explora cada una de las cuatro condiciones consultadas, son siempre mujeres la mayoría: personas menores de edad, 364 mujeres y 259 hombres; adultas mayores 156 mujeres y 89 hombres; personas con enfermedades crónicas o terminales, 63 mujeres y 32 hombres; con discapacidad, 49 mujeres y 24 hombres. Lo anterior reafirma lo que ya está demostrado en múltiples estudios; también para las mujeres que laboran en el Poder Judicial el cuidado y en este caso, también la manutención, resultan responsabilidades ineludibles.

Respecto a quienes señalaron tener personas **parcialmente** dependientes de ellas para su manutención y cuidado: 710 mencionan hijas e hijos mayores de edad; 847 a personas adultas mayores y 180, personas con enfermedades crónicas o terminales. De las personas encuestadas habrá casos que tienen personas de las distintas condiciones que dependen de ellas total o parcialmente.

Un número muy bajo de las personas encuestadas, 25 (1%) señaló tener alguna condición de discapacidad; de ellas, más de la mitad refirió (15) discapacidad visual, 2 esclerosis múltiple y con un caso cada una, otros tipos de dolencias.

De las personas que señalaron tener **responsabilidades en las labores domésticas** de su casa, estando en todas a cargo, una mayoría de mujeres; 496 lo hacen sin ninguna ayuda (394 mujeres y 102 hombres, donde las mujeres son 4 veces más que los hombres). De estas personas, 121 mujeres y 20 hombres (141) señalan que la semana anterior al llenado de la encuesta, dedicaron más de 8 horas a las labores domésticas; entre 6 y 8 horas, 48 mujeres y 9 hombres (57) de 4 a 6 horas, 99 mujeres y 21 hombres (120). De 2 a 4 horas, 92 mujeres y 44 hombres (136). Entre 1 y 2 horas, 34 mujeres y 8 hombres (42). En síntesis, 268 (68%) de estas mujeres dedicaron de 4 a más de 8 horas a labores domésticas y un 49% (50) de los hombres.

Al igual que en la encuesta nacional de uso del tiempo, en el ejercicio que realizamos en el Poder Judicial, se evidencia que las responsabilidades de tareas domésticas y cuidado— indistintamente del ámbito en que se desempeñen, si son propietarias, interinas o si trabajan presencialmente, por teletrabajo o una combinación de las anteriores; las mujeres son el doble de los hombres que tienen a su cargo las tareas domésticas y el cuidado, sea que realicen esas actividades sin ninguna ayuda, con la participación de otras personas de su familia o alguien a quien se le paga.

Finalmente, de las 2266 personas que respondieron esta pregunta el 48% señalan que dedicaron cuatro horas o menos exclusivamente a actividades de autocuidado y de quienes dedicaron dos horas o menos son tres veces más mujeres que hombres. No obstante, son también mayoría mujeres las que señalaron que dedican 6 o más horas al autocuidado, lo que habría que saber es el perfil de esas mujeres.

Documento versión al 4 enero 2021.

XFV/MBV